



CONSTANCIA SECRETARIAL. –Chaparral Tolima, 29 de agosto de 2023. – En la fecha pasa a despacho del señor Juez, una vez vencido el término de emplazamiento, sirvase proveer.

JUAN JOSE PINZÓN VALENCIA
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, treinta de agosto de dos mil veintitrés.

RAD. 73-168-40-03-001-2022-00282-00
Proceso: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA NIT 800.037.800-8
Demandados: LEIDY JOHANNA URREA CARVAJAL CC 1.023.878.425

Visto el anterior memorial, se DESIGNA como CURADOR AD-LITEM de la demandada LEIDY JOHANNA URREA CARVAJAL al doctor(a) Fernando Alberto Bernal D. Comuníquesele, con las prevenciones del art. 48, numeral 7), ibidem, para que acepte en el término de cinco días.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.